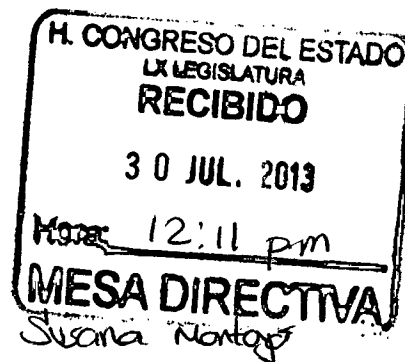




Legislatura

INFORME DE ACTIVIDADES **COMISIÓN DE JUSTICIA**

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO LEGISLATIVO





Culiacán, Sinaloa a 26 de Julio de 2013

DIP. ARTEMISA GARCIA VALLE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Comisión de Justicia presenta por escrito el informe de los asuntos que se turnaron a dicha comisión durante el segundo periodo ordinario de sesiones, tercer año legislativo, que abarca del 01 de Junio al 31 de Julio del presente año.

DIP. FELIPE DE JESÚS MANZANAREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

En este periodo Ordinario de Sesiones se turnó a esta Comisión, a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación y a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, las iniciativas siguientes:



A) Iniciativa con proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar el Código Penal para el Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de esta LX Legislatura, con fecha 24 de julio de 2012.

B) Iniciativa con proyecto de Decreto que propone adicionar y reformar el Código de Procedimientos penales ambos para el Estado de Sinaloa, presentada por el Ejecutivo del Estado, en fecha 14 de Marzo de 2013.

C) Iniciativa con proyecto de Decreto que propone adicionar y reformar el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales ambos para el Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados Gloria Margarita Santos Aguilar y Luis Javier Corvera Quevedo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta LX Legislatura, en fecha 4 de junio de 2013.

En reunión de Comisiones unidas se dictaminaron éstas iniciativas, con fecha 18 de Julio de 2013.

Mediante oficio No. CES/SG/I-1365/2013 de fecha 16 de Julio de 2013 fue turnado a esta Comisión y en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, el documento de trabajo de la iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Asimismo, esta comisión se dio al estudio de dicha iniciativa.



**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LX LEGISLATURA**

DIP. FELIPE DE JESÚS MANZANAREZ RODRÍGUEZ



Olivera Torres
14 12:09